

FR-02-CP-GRF-V.01-07/04/09

**AVISO MODIFICATORIO No. 2 de 2014  
A LOS TÉRMINOS DE LA CARTILLA DEL CONCURSO:**

**“BECA ARTE Y CULTURA PARA ATENDER A LA PRIMERA INFANCIA  
VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO”  
DEL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2013**

**LA SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y DEL PATRIMONIO DE  
LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

En ejercicio de sus facultades y en especial las conferidas en la  
Resolución No. 228 del 22 de abril de 2014  
y,

En razón a la programación interna del Plan Anual de Caja mensualizada (PAC) de la entidad se hace necesario modificar el numeral 2.7 *¿Cuáles fechas y horas debe tener en cuenta para participar?*, del Concurso **“BECA ARTE Y CULTURA PARA ATENDER A LA PRIMERA INFANCIA VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO”**, del Programa Distrital de Estímulos 2014, que adelanta La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, así:

| <b>Etapas del concurso</b>   | <b>Fechas</b>  | <b>Lugar</b>   |
|--|--|--|
| <b>Publicación de ganadores:</b> publicación del acta de recomendación del jurado y la resolución por la cual se acoge la misma.   | 10 de junio de 2014  | <a href="http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias">www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias</a> |
| <b>Ejecución de las propuestas ganadoras:</b> período que tienen los(as) ganadores(as) para ejecutar la propuesta.   | A partir de cumplimiento de los requisitos para el desembolso hasta el 28 de noviembre de 2014 |  |
| <b>Devolución de propuestas no ganadoras:</b> periodo en el cual los y las concursantes deben solicitar la devolución de sus propuestas. La persona natural o el (la) representante de la agrupación podrá autorizar a un tercero mediante un oficio firmado. Para el caso de personas naturales o agrupaciones residentes en el exterior, la propuesta será devuelta por correo postal. | Julio de 2014  | Carrera 8 no. 9 – 83.<br>Hora: 8:00 a.m. a 5:00 p.m  |
| <b>Destrucción de propuestas:</b> periodo en el cual la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte destruirá las propuestas y la documentación que no sea retirada por los (las) concursantes en los tiempos establecidos.  | Agosto de 2014   | Carrera 8 no. 9 – 83, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m  |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

FR-02-CP-GRF-V.01-07/04/09

### AVISO MODIFICATORIO No. 1 de 2014

#### **A LOS TÉRMINOS DE LA CARTILLA DEL CONCURSO: "BECA ARTE Y CULTURA PARA ATENDER A LA PRIMERA INFANCIA VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO" DEL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2014.**

Los demás aspectos contemplados en la cartilla del Concurso **"BECA ARTE Y CULTURA PARA ATENDER A LA PRIMERA INFANCIA VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO"**, del Programa Distrital de Estímulos 2014, continúan vigentes sin modificación adicional alguna a la efectuada mediante el presente aviso.

Esta modificación se publicará en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá D.C., el 22 de Mayo de 2014

**FERNANDO ESCOBAR NEIRA**  
Subdirector de Prácticas Artísticas y del Patrimonio

Aprobó: Yolanda Villabona  
Revisó: Ricardo Ojeda/ Martha Amorochó/Susana Leal  
Proyectó: Mariana Prieto